



## ***ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2004.***

En el Salón de Actos de la Escuela Superior de Ingenieros de Minas siendo las 10 horas y una vez alcanzado el quórum necesario con una asistencia de 244 claustrales, se abre la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Rector Magfco. y actuando como Secretario el titular de la Secretaría General.

Excusan su asistencia:

Nada más declarar iniciada la sesión, el Sr. Rector anuncia que se va a proceder al cierre del plazo de presentación de candidaturas para la Comisión de Reclamaciones, dando la última oportunidad al respecto.

### **P.1.- Informe del Sr. Rector.**

El Sr. Rector procedió a informar al Claustro sobre los asuntos que ahora se enumeran y cuyo desarrollo en detalle se encuentra, señala el Sr. Rector, en la memoria impresa remitida a cada Sr. Claustral que incluye por primera vez un informe económico (art. 201 de los Estatutos de la universidad de Oviedo). El Sr. Rector expresa su deseo de dedicar su intervención a exponer los proyectos y tareas para el futuro más que a repasar lo hecho en el Curso pasado, sin perjuicio de que atenderá gustoso todas aquellas cuestiones que se le planteen al respecto.

El Sr. Rector agradece a su equipo rectoral el esfuerzo de estos meses e indica que su voluntad es la de la colaboración con todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

A continuación aborda los siguientes asuntos. La normalidad en el arranque del curso, en el que se ha procedido además a varios traslados a las nuevas instalaciones de nuestras Escuelas de Ingenieros Técnicos Industriales de Gijón y de Informática de Oviedo; los procesos electorales de renovación de cargos directivos de los Centros, que aún están en marcha, aprovechando la ocasión para felicitar a los recién nombrados y agradecer sus servicios a los salientes. Los estudiantes como verdadero protagonista de las labores de esta Universidad, invitándoles e incitándoles a su participación en la vida universitaria. El Rector informa asimismo sobre los empeños de la CRUE en el marco de la reforma de la LOU para la elaboración de un estatuto del estudiante y para arbitrar cauces de participación de los estudiantes en el Consejo de Coordinación Universitaria. En nuestra Universidad quiere destacar el propósito en la mejora de nuestra calidad docente y tratar de mejorar la empleabilidad de los titulados a la vista de un estudio que se está elaborando sobre esta cuestión y la necesidad de un plan específico en este particular. El Sr. Rector hace notar también el descenso continuado año a año del número de estudiantes y su incidencia en la estructura y funcionamiento de la Universidad de Oviedo; anuncia la elaboración de un estudio con el poder iniciar una reflexión sobre esta nueva situación.

El Sr. Rector informa también en materia de profesorado sobre el logro y cobro de los complementos retributivos autonómicos, la convocatoria de plazas de profesorado funcionario y el mantenimiento plurianual de estas convocatorias. Expresa la honda preocupación del equipo rectoral sobre la situación de los profesores contratados y el intenso trabajo desplegado para lograr que su situación se clarifique. En la actualidad, sigue diciendo, están sus contratos prorrogados y se negocia con la Sra. Ministra la extensión al



año 2008 del plazo para el tránsito de sus contratos a las nuevas figuras previstas en la LOU. En este particular, el Sr. Rector subraya la necesidad de que el Gobierno autónomo proceda cuanto antes a regular esas figuras, pues no cabe posponer más el asunto. En cuanto al personal de administración y de servicios, el Sr. Rector informa sobre las negociaciones que hace tiempo se llevan a cabo con el personal sobre diversos extremos para tratar de mejorar la prestación del servicio; en esta línea el Gerente presentará un documento para someterlo a la discusión de las partes implicadas.

La situación y necesidades financieras de la Universidad son objeto también de atención en el Informe del Sr. Rector, haciendo notar las carencias de nuestro presupuesto, el sometimiento de las cuentas a 13 auditorias, todas ellas favorables, y la aprobación por unanimidad de la liquidación de los presupuestos del Curso pasado y sus cuentas por el Consejo Social. Se ha reducido también la deuda histórica de la Universidad de Oviedo. El Sr. Rector insiste en la necesidad de que haya un plan plurianual para dotar a esta Universidad de un horizonte financiero estable y seguro. Llama la atención sobre la necesidad de reducir el gasto telefónico que se ha disparado alarmantemente en estos últimos meses y que ya se está trabajando en un plan de control y reducción de este gasto. Dentro de este marco financiero el Sr. Rector se refiere a la necesidad de un nuevo plan de inversiones con el objeto de aumentar más intensamente de equipamientos a la vista de la futura convergencia europea. El Sr. Rector hace un repaso somero sobre los distintos planes de futuro en los distintos Campus, en particular el compromiso de este Rectorado y de quienes allí están desarrollando su trabajo con el desarrollo del Campus de Mieres.

Finalmente el Sr. Rector explica las distintas actividades llevadas a cabo por la CRUE en especial respecto de la futura reforma de la LOU. También se detiene para referir la labor en materia de investigación y publicaciones, con referencia detenida a la participación de la Universidad de Oviedo en distintos proyectos de investigación de prestigio y la mención de calidad de algunos de nuestros doctorados. A juicio del Sr. Rector se debe mejorar aún la agilidad en la gestión de la investigación. Pero considera que el gran reto es la forma de transferir ese conocimiento a la sociedad y al tejido económico. En su opinión es probablemente la era de la importación del modelo de empresas de capital riesgo como modelo futuro de instrumento de transferencia de conocimientos. El Sr. Rector concluye haciendo un repaso a la futura reforma de la LOU, las nuevas perspectivas en la Convergencia Europea y la próxima aprobación de los Decretos de grado y postgrado que debe abrir una profunda reflexión sobre el futuro de las titulaciones.

Seguidamente intervienen los siguientes señores Claustales.

El Sr. Santos Rodríguez agradece las gestiones y las palabras del Rector sobre la situación de los profesores contratados e insiste en la necesidad de que se aborden cuanto antes las urgencias de este amplio colectivo, que alcanza también a los becarios, y que redundará en la calidad de esta Universidad. En este mismo sentido se expresa el Sr. Juan Fuente y le dirige al Sr. Rector una serie de preguntas relativas a la futura definición del tiempo de duración y los créditos de los estudios de grado. Expresa su preocupación sobre la posibilidad que estudios con 180 créditos permitan realizar el doctorado.



El Sr. Sánchez Tamés expresa su deseo de que en la Memoria de Gestión de la Universidad se le dedique el espacio que merece la dignísima labor investigadora de los profesores de la Universidad de Oviedo.

La Sra. Rega Rodríguez hace consideraciones respecto de la situación de los profesores contratados entendiendo intolerable la situación de precariedad en la que este colectivo se encuentra, expresando su queja sobre la pasividad del Gobierno de la Comunidad Autónoma en esta cuestión. Se pregunta también por qué la Universidad tolera esta situación.

Toma la palabra a continuación el Sr. Fernández Ruiz que, pese a admitir que con este Rector se ha acelerado el impulso al Campus de Mieres, quiere dejar constancia de diversas deficiencias que lo aquejan en laboratorios y equipamientos. También reclama la realización de cursos de idiomas en dicho Campus y el incremento de las Becas Séneca.

La Sra. Barranco García interviene para poner de manifiesto la necesidad de un reglamento de participación estudiantil y un inventario general de becas que hagan efectiva su debida publicidad. Asimismo reclama también una mejora en la gestión del transporte universitario.

El Sr. García Suárez enumera las deficiencias aún pendientes de atajamiento en los traslados de la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales de Gijón y en la Escuela de Informática de Oviedo, y pide su pronta subsanación. Por otro lado se pregunta si el mismo esfuerzo que la Institución hace en el ahorro lo despliega para negociar un marco financiero adecuado ante la Comunidad Autónoma.

Finalmente interviene la Sra. Roces Montero sumándose a lo dicho ya sobre la situación de los profesores contratados, reiterando la necesidad de que la Universidad presione más al Gobierno de la Comunidad Autónoma para alcanzar una solución satisfactoria. Ruega también una clarificación de los criterios en las distintas convocatorias de becas y ayudas a la investigación, y una mayor transparencia en su concesión. Respecto al ahorro y la contención del gasto, señala también la conveniencia de que se ahorre en las distintas ediciones en papel que se emiten a la Comunidad universitaria cuando sería posible consultar esa documentación en la página web de la Universidad. Expresa su queja sobre la situación penosa del Campus de Llamaquique, y en particular en la Escuela Universitaria de Magisterio, con graves deficiencias en accesibilidad y en sus equipamientos.

Interviene el Sr. Rector agradeciendo el tono de los oradores y el interés de sus comentarios. Respecto de lo dicho por el Sr. Santos y otros de los oradores sobre la situación de los profesores contratados, pone de manifiesto los esfuerzos de esta Universidad, que a veces pasan inadvertidos, para alcanzar una solución idónea. El Sr. Rector quiere dejar constancia de esos esfuerzos y de que se sigue dialogando con el Gobierno autonómico en este sentido, pues ése, a su juicio, debe ser el estilo propio de universitarios y de esta Universidad, y reitera que se ha trasladado al Gobierno regional en numerosas ocasiones la necesidad de que se regule esa situación. No considera que sea una cuestión de que la Universidad de Oviedo tolera o no. La Universidad ha sido todo lo rotundos que se debía ser, pero dentro de la cortesía y corrección institucionales. En



cuanto a las cuestiones suscitadas por el Sr. Aquilino, considera el Sr. Rector que aún en una situación de incertidumbre, y los proyectos de Decretos sobre Grado y Postgrado son suficientemente genéricos como para que las cuestiones de detalle se resuelvan en el marco de la norma que regule cada título específico. Aclara que cada Título podrá fijar su número mínimo de créditos dentro del arco mínimo y máximo previsto en el proyecto de Decreto de grado, pero una vez se decida cuál, será único para toda España. Lo mismo sucederá con la troncalidad. En lo que toca al acceso al doctorado, el rector hace notar que la cuestión es más compleja y sujeto el caso del acceso con 180 créditos a un procedimiento específico atendido el carácter excepcional de este caso. Dicho todo sin perjuicio de las posibles modificaciones que puedan sufrir estos proyectos normativos en las próximas semanas. Sigue diciendo el Sr. Rector, tomando nota del comentario del Sr. Sánchez Tamés, que existe una voluminosa Memoria de Investigación, y que no es deseo de este Rector apropiarse de la obra meritoria de los investigadores reflejándola en la Memoria de su gestión.

El Sr. Rector apunta también que es cierto que aún faltan equipamientos, pero no lo es menos que se ha dedicado todo el dinero disponible para hacerlo y se ha equipado todo lo que estaba al alcance de la Institución. Este Rector ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones ante quien le competía la necesidad justamente de que se destinen partidas suficientes para la equipación de los Campus y en particular del de Mieres, sin olvidar que el dinero del que se dispone para este Campus lo es para inversiones. Esto conlleva serios problemas para el mantenimiento de los servicios en este Campus, lo que no debe oscurecer el esfuerzo por que el Campus de Mieres posea y disfrute de las mismas actividades y servicios que los otros Campus. El Sr. Rector se muestra cauteloso con la necesidad de un reglamento para regular las iniciativas de los estudiantes, a los que invita a una participación intensa y extensa en la vida universitaria. Muestra su satisfacción por la transparencia y buena gestión de la política de becas sin perjuicio de que haya cosas que mejorar en ella. En cuanto a los traslados, en particular de la escuela de Informática de Oviedo, subraya el enorme esfuerzo desplegado por todas las partes implicadas y en la medida en que han ido surgiendo problemas o deficiencias estas se han tratado de reparar, sin por ello olvidarse el ingente trabajo ya realizado. El Sr. Rector considera que se han hecho muchísimos y grandes esfuerzos por transmitir al Gobierno del principado de las necesidades financieras de la Universidad. Finalmente, el Sr. Rector expresa su convicción de que las convocatorias de becas y ayudas a la investigación son transparentes y claras, cosa distinta es que se discrepe de los criterios, cuestión que puede someterse a análisis y debate. En cuanto a la situación de la Facultad de ciencias de la Educación, indica que el Campus de Llamaquique está saturado y esta es una razón más que avala la necesidad de un nuevo plan de inversiones. Por último, señala el Sr. Rector que tiene muy en cuenta las sugerencias hechas sobre ahorro, pero debe tenerse en cuenta también que en la actualidad la buena imagen de una Universidad contribuye a obtener un beneficio, no siempre tangible, en modo alguno desdeñable. E Sr. Rector considera que es el momento de hacer ahorros donde se debe, y uno de ellos es el gasto telefónico que ha alcanzado en nuestra Universidad una cifra preocupante.



## **P.2.- Informe sobre el Reglamento del Defensor Universitario.**

El Sr. Rector da la palabra al Sr. Secretario General.

El Sr. Secretario General explica el modo de proceder para la emisión del Informe de acuerdo con lo establecido por la mesa del Claustro. A continuación describe los rasgos más sobresalientes del Proyecto de Reglamento que debe aprobar el Consejo de Gobierno, oído este Claustro mediante la emisión de un informe no vinculante. El Sr. Secretario General recuerda el impulso que este Claustro le dio a este proyecto normativo designando una Comisión que redactó un anteproyecto y que en esencia es el que ahora se presenta como proyecto a informe de este Claustro. Dicho proyecto regula la figura de un Defensor Universitario concebido como un comisionado del Claustro, independiente de cualquier otro órgano universitario, y cuyo estatuto personal va dirigido a asegurar esa independencia. Sus funciones se agrupan en tres: la atención de aquellas quejas que le eleven los miembros de la comunidad universitaria, mediar en los conflictos que en su seno se den, y la elaboración de advertencias, sugerencias y recordatorios sobre el cumplimiento de las obligaciones legales.

Intervienen en este trámite, en primer lugar el Sr. Menéndez Echaniz quien considera que en lo que toca a la elección del Defensor Universitario debiera someterse siempre a una votación aunque se presente un único candidato para medir así la confianza que le merece al Claustro. Estima oportuno que debiera haber tres adjuntos al Defensor, uno por cada colectivo (profesores, alumnos y PAS) pues así se podría instrumentar de forma más eficaz la representación de los intereses de cada colectivo y una mejor forma de resolver los posibles conflictos que se den. Interviene en segundo lugar el Sr. Ruiz García expresando su acuerdo con la creación del defensor Universitario, pero también la necesidad de crear un Defensor del Estudiante, adjunto o no del Universitario, como única forma de abordar de forma idónea las quejas de los alumnos que en la mayoría de las ocasiones se dirigen contra la actuación de profesores. El Sr. Ruiz García ilustra esta necesidad con un caso concreto que expone al Claustro con cierto detalle.

El Sr. Rector hace uso de la palabra para señalar que la ausencia de esta figura no significa que no haya mecanismos en la Universidad para atajar las presuntas situaciones irregulares.

No habiendo más palabras pedidas, el Sr. Rector da por concluido y satisfecho favorablemente este trámite de informe previo del Claustro al Proyecto de Reglamento de Defensor Universitario, acordando que se tome nota de las consideraciones hechas por los oradores, las cuales deben ser trasladadas a la Comisión de Actividad Normativa para su conocimiento y valoración, como así está previsto en el procedimiento antes explicado por el Sr. Secretario General. Recuerda también el plazo de presentación de enmiendas ante la Comisión de Actividad Normativa establecido en el mencionado procedimiento (quince días a contar desde el día 2 de noviembre de 2004).



### **P.3.- Elección de representantes en el Consejo de Gobierno.**

El Rector propone que dado coincide el número de candidatos con el de puestos a cubrir se apruebe por asentimiento. Se aprueba por tanto por asentimiento que formen parte del Consejo de Gobierno en representación del claustro los siguientes **Profesores Doctores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios:**

- Díaz González, Tomás Emilio
- González García, Julio Antonio
- Gotor Santamaría, Vicente
- Hidalgo Balsera, Agustín
- Lorences Rodríguez, Joaquín
- Morís Menéndez, Gonzalo
- Peña Calvo, Vicente
- Sanz Fuentes, María Josefa
- Tuñón Blanco, Paulino

Para el resto de los sectores se procede a realizar la correspondiente votación. Antes el Rector da cuenta al Claustro de una serie de candidatos que han presentado su renuncia a la Mesa. Por el Resto del personal docente e investigador renuncian D. José María Miranda Boto y Dña. Ana Luisa Rega Rodríguez y por el Personal de Administración y Servicios renuncia D. Guillermo Pescador Benavente.

Celebradas las votaciones y el escrutinio respectivos se produjeron los resultados que se consignan a continuación.

#### **Resto del personal docente e investigador**

- |                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| - Fonseca Díaz, Ana Rosa         | 17 votos |
| - Homet García-Cernuda, Juan     | 16 votos |
| - Juan Fuente, Aquilino Adolfo   | 20 votos |
| - Santos Rodríguez, Jesús Daniel | 19 votos |

Número de electores: 36

Número de votantes: 36

Votos en blanco: 0

Votos nulos: 0

Como había que elegir a tres representantes se proclama candidatos electos a Dña. Ana Rosa Fonseca Díaz, D. Aquilino Adolfo Juan Fuente y D. Jesús Daniel Santos Rodríguez.

#### **Estudiantes de los tres ciclos**

- |                      |         |
|----------------------|---------|
| - Arias Navia, Mario | 8 votos |
|----------------------|---------|



- Hurlé Palacio, Jorge	8 votos
- Ruiz García, Roberto	31 votos
- González Fernández, Ignacio	16 votos
- Fernández Zapico, Fernando	2 votos
- Barranco García, Patricia	33 votos
- Arroyo Llorente, David	32 votos

Número de electores: 74

Número de votantes: 51

Votos en blanco: 1

Votos nulos: 0

Como se eligen a 5 representantes se proclama a Dña. Patricia Barrando García, D. Roberto Ruiz García, D. David Arroyo Llorente, D. Ignacio González Fernández y a D. Jorge Hurlé Palacio que resulta tener más antigüedad que D. Mario Arias Navia con quien estaba empatado para el quinto puesto.

#### **Personal de Administración y Servicios**

- Alonso Rodríguez, Esther	11 votos
- Arias Alonso, Paz	11 votos
- Izquierdo Maldonado, Angel	4 votos
- López Real, Lourdes	11 votos
- Villa Alonso, Avelino Jesús	11 votos

Número de electores: 31

Número de votantes: 29

Votos en blanco: 3

Votos nulos: 0

El Personal de Administración y Servicios elige a tres representantes por eso una vez resuelto el cuádruple empate por mayor antigüedad quedan elegidos: Dña. Esther Alonso Rodríguez, Dña. Paz Arias Alonso y D. Avelino Jesús Villa Alonso.

#### **P.4.- Elección de la Comisión de Reclamaciones.**

Se presentan los siguientes candidatos:

- Morales Saro, María de las Cruces
- Fernández Junquera, Manuela
- Sánchez Tamés, Ricardo
- Sebastián Zúñiga, Javier



- Crespo Hernández, Manuel
- Gil Álvarez, Pedro Angel
- Trespalacios Gutiérrez, Juan Antonio

El Rector propone que dado coincide el número de candidatos con el de puestos a cubrir se apruebe por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas y 45 minutos, se levanta la sesión de cuyo contenido, recogido en este acta, como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO GENERAL,